

Tribunal condena a los acusados del supuesto "Golpe Azul"

Autor Administrator

Friday, 13 de January de 2017

Modificado el Friday, 13 de January de 2017

Según publicó el portal web de NTN24, en febrero de 2015, el entonces presidente del Parlamento venezolano, Diosdado Cabello, denunció una supuesta intentona golpista

Puerto La Cruz.- A través de su cuenta oficial en Twitter, el director de la ONG Foro Penal Venezolano, Alfredo Romero, informó sobre la condena de cuatro militares y cuatro civiles, quienes presuntamente estaban vinculados en el denominado "Golpe Azul". La medida fue tomada por el Tribunal Segundo Accidental del estado Aragua.

Los procesados son Pedro Maury, el carpintero Jesús Salazar, el TSU en Ciencias Fiscales Luis Rafael Colmenares, el primer teniente Ricardo José Antich, el primer teniente Luis Lugo, el teniente Peter Alexander Moreno, primer teniente Carlos Esqueda y el primer teniente Henry Salazar.

Según publicó el portal web de NTN24, en febrero de 2015, el entonces presidente del Parlamento venezolano, Diosdado Cabello, denunció una supuesta intentona golpista gestada por el general de la Aviación, Oswaldo Hernández, condenado ese mismo año junto a nueve militares por los delitos de rebelión y contra el decoro militar.

<http://eltiempo.com.ve/venezuela/tribunales/tribunal-condeno-a-los-acusados-del-supuesto-golpe-azul/234798>